



RESOLUCION No. 0452-AD-86

Lima, 05 de SETIEMBRE de 1986

Visto el expediente N° 5752, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo, en el sentido de que la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD del Japón, en representación de la firma Honda Motor CO.LTD. del Japón, hace una donación de 35 Motos Honda, para la práctica del deporte del Motocross y Trial, Super Cross y Enduro. Las motos ingresarán acompañadas de 01 Kit de repuestos cada una, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del D.L. N° 328-Ley General del Deporte, está autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° inc. 10 y 19 del art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte-art. 69 del D.S. 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y art. 53° de la Ley 24422-Ley General del Presupuesto de la República para 1986;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en el Japón-Firma KANEMATSU-GOSHO LTD del Japón, en representación de la Firma Honda Motor CO. LTD., está donando 35 motos Honda, para la práctica del deporte del Motocross, Trial, Super Cross y Enduro;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

//..





RESOLUCION No. 0452-AD-86

Lima, 05 de SETIEMBRE de 1986

//..

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación que efectúa la firma KANEMATSU GOSHO LTD. del Japón en representación de la Firma Honda Motor CO.Ltd., consistente en :

- 02 Motocicletas	CR5000RE-ED	500 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR250RH -ED	250 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR125RH -ED	125 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR80RH -ED	80 cc.	año	1987
- 20 Motocicletas	XR600RH-B	600 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	XR600RH-ED	600 cc.	año	1987
- 05 Motocicletas	XL600LMS-SA	(dual head light type Paris-Dakar) 600 cc.	año	1987

Con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, el mismo que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso -- de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición, lo mismo que a la Dirección General de Aduanas.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS: DINADA
OCD: cg.

Exp. 5752





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0452-AD-86 de 05. SET-86.



ASUNTO: Donación de la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD., para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N° 310-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N° 5752 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma KANEMATSU GOSHO LTD. del JAPON, ha realizado la donación consistente en 35 Motos Honda, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación efectuada por la Firma KANEMATSU GOSHO LTD. del JAPON, consistente en:

- 02 Motocicletas	CR500RE-ED	500 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR250RH -ED	250 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR125RH -ED	125 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	CR80RH -ED	80 cc.	año	1987
- 20 Motocicletas	XR600RH -B	600 cc.	año	1987
- 02 Motocicletas	XR600RH -ED	600 cc.	año	1987
- 05 Motocicletas	XL600LMS-SA			
	(dual head light type			
	Paris-Dakar	600 cc.	año	1987

Con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizado en la práctica del deporte del Motocross y Trial, Super Cross y Enduro, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte y Art. 69 de su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86- y Art. 53° de la ley 24422 del Presupuesto de la República para 1986.

Lima, 3 de Setiembre de 1986

Atentamente,

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 5752



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 393 -DINADAF 86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFER. : Exp. 5752
FECHA : LIMA, SETIEMBRE 02 de 1,986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 5752, presentado por la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD., en el sentido que hace una donación a la Federación Peruana de Motociclismo, consistente en 35 Motos Honda, esta Dirección Nacional -- opina favorablemente a lo antes solicitado.



Atentamente,

Se adj. Proyecto de
Resolución

CMS : DINADAF
OCD/cbg.
Exp. 5752

ARQ CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DE MOTOCICLISMO	NUMERO
	OFICIO N° 170-FPM -26-8-86	REF:
Fecha de INGRESO: 26/08/86	ASUNTO: Hacén Donación de Implementos Deportivos, como diversas Motocicletas de la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD, en representación de los fabricantes la Firma HONDA MOTOR CO. LTD. del Japon, y solicitan se emita la correspondiente Aceptación de DONACION, mediante RESOLUCION.	
Hora: 12:20 pm	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Numero de Folios: (09) 001700		No. de folio
Registrado por: Rono S		
Pase a:		
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha 26/8/86 Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:			
Fecha 2/9/86 Hora 5:15		Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:			
Fecha 2/9/86 Hora 3:30		Observaciones:	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:			
Fecha 4/9/86 Hora		Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:		(04)	
Fecha 26-8-86 Hora		Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
010

OF. N° 170-FPM-86

UNIDAD I P D
REGISTRADO
Fecha 26/8/86
Firma

Lima, 26 de Agosto de 1,986

Señor Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
5752
26 AGO. 1986
Hora 12:20
RECIBIDO

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD., en representación de los fabricantes la Firma HONDA MOTOR CO., LTD. del Japón, están haciendo Donación - de diversas Motocicletas a la Federación Peruana de Motociclismo.

Las ctadas Motocicletas Modelo 1,987 servirán para incrementar - la práctica del MOTOCROSS y ENDURO, y más aún, estando en plena realización de los dos Campeonatos Nacionales Descentralizados - tanto de MOTOCROSS como de ENDURO, y teniendo presente las Pruebas próximas a realizarse como son, el VIII CAMPEONATO CONTINENTAL DE MOTOCROSS, el II CAMPEONATO CONTINENTAL DE ENDURO a realizarse en el Perú en el Departamento de ICA y finalmente el INCAS RALLY 1,987 que lo tenemos muy cercano.

Las mencionadas Motocicletas, se ASIGNARAN EN USO a los diversos Pilotos AFILIADOS, que participen en las Pruebas mencionadas. - Consistiendo la Donación en el siguiente detalle de la Marca HONDA:

02	Motocicletas	CR500RH-ED	500cc	año	1987
02	Motocicletas	CR250RH-ED	250cc	año	1987
02	Motocicletas	CR125RH-ED	125cc	año	1987
02	Motocicletas	CR80RH-ED	80cc	año	1987
20	Motocicletas	XR600RH-B	600cc	año	1987
02	Motocicletas	XL600RH-ED	600cc	año	1987
05	Motocicletas	XL600LMS-SA (dual head light type) Paris-Dakar	600cc	año	1987

Los Modelos CR500RH-ED, CR250RH-ED y CR125RH-ED vendrán acompañados de sus respectivos Kits de Repuestos, indicandose que tanto las Motocicletas como los Kits de Repuestos, serán EMBARCADAS en el JAPON y Arribarán al Perú a la ADUANA MARITIMA DEL CALLAO, - llegando al Perú en Lotes apartir de Octubre próximo, prolongandose sus entregas mensualmente.

...///...



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
dos

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

...///...

Mucho estimaremos Señor Director disponer a fin de que se emita la correspondiente Aceptación de Donación mediante Resolución, - que como Ud., ha podido apreciar debe ser lo antes posible dada la premura del tiempo, para la realización de las diversas Pruebas programadas por esta Federación.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para reiterarle - los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



Alberto Parodi Fernandez Prada
Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE



KANEMATSU-GOSHO LTD.

OFICINA CORRESPONSAL EN EL PERU
AV. E. CANAVAL MOREYRA 425. OF. 62
SAN ISIDRO. LIMA - PERU

TELF.: 42-1840
42-0760
42-3860
TELEX: 25633 PE

No. 495

Lima, 25 de Agosto de 1986

Señores
FEDERACION PERUANA DE
MOTOCICLISMO
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29
LIMA

Att: Ing. Alberto Parodi
Presidente

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, nos es grato hacerles Donación de los modelos 1987 de motocicletas, marca HONDA; que nuestra empresa KANEMATSU-GOSHO, LTD., del Japón tiene la representación de los fabricantes de la firma HONDA MOTOR CO., LTD. del Japón.

Para los modelos 1987 nuestra representada quiere seguir apoyando al igual que en 1986 el deporte del Motociclismo y en especial este año, conforme nos indicaran Uds., por contar con importantes eventos internacionales próximos, tanto en Enduro, Motocross y Trial, como son el 4° Campeonato Continental de Supercross, 2° Campeonato Continental de Enduro, próximo Inka Rallye 1987 y los 2 Campeonatos Nacionales Decentralizados tanto de Motocross como de Enduro que se están realizando en el presente año.

Por las causas indicadas nuestra representada esta haciendo Donación a la Federación Peruana de Motociclismo para 1987 de 35 unidades destinadas a las diversas prácticas del motociclismo arriba indicadas y que son los siguientes modelos, en la marca HONDA:

2 motocicletas	CR500RH-ED	500cc	año 1987
2 motocicletas	CR250RH-ED	250cc	año 1987
2 motocicletas	CR125RH-ED	125cc	año 1987
2 motocicletas	CR80RH-ED	80cc	año 1987
20 motocicletas	XR600RH-B	600cc	año 1987
2 motocicletas	XL600RH-ED	600cc	año 1987
5 motocicletas	XL600LMS-SA (dual head light type) Paris-Dakar	600cc	año 1987

...

KANEMATSU-GOSHO LTD., LIMA

...

Unicamente los modelos CR500RH-ED, CR250RH-ED y CR125RH-ED vendrán acompañados de sus respectivos Kit de repuestos, que como siempre mantendran su alta performance en las competencias.

Las referidas motocicletas donadas serán fabricadas en el Japón y arribaran al Perú por vía marítima a la Aduana del Callao; arribando en lotes a partir de Octubre próximo, prolongándose sus entregas mensualmente.

Felicitamos a la Federación Peruana de Motociclismo, por las diversas competencias que viene organizando, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, que realzan y dan renombre a la misma.

En la seguridad de que esta donación contribuirá aún más con el deporte del motociclismo peruano, nos despedimos de seándoles los mejores exitos para 1986 y 1987.

Muy atentamente,

KANEMATSU-GOSHO LTD.



H. OCHI, GERENTE GENERAL
OFICINA EN LIMA